

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24838** *CENTRO DE ESTUDIOS INFORMÁTICOS NALÓN, S.L.*

Joaquín Palacios Fernandes, Secretario judicial, hago saber: Que en ejecución 56/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, a instancia de Sandra M.<sup>a</sup> González Fernández frente a Centro de Estudios Informáticos Nalón, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 20 de junio de 2011 por el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia por importe de 1.659,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Conforme al art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110051652-1**